

Educación y trabajo: Problemas persistentes y miradas renovadas

(YEducation and work: persistent problems and renewed looks)

Agustina Corica* - Analia Otero** - María Eugenia Vicente***

Resumen

Los jóvenes de la región de América Latina y de Argentina comparten el hecho de ingresar a un mercado de trabajo donde predomina una condición laboral deteriorada que se expresa de múltiples modos. En este contexto es donde el desempleo y la precariedad son tendencias sobresalientes en lo que refiere al trabajo de la población joven. En este sentido es que el artículo tiene la intención de retomar parte de los debates en torno a la problemática actual de empleo joven considerando las recomendaciones propuestas de distintos organismos internacionales y contribuir al diseño de estrategias de programas y políticas públicas que promuevan la superación de los déficits en materia de empleo juvenil.

Más específicamente, la idea del texto es, por una parte, aportar información de la situación educativa y laboral de la población de jóvenes en Argentina a partir del procesamiento y análisis de datos estadísticos del INDEC. Por otra parte, establecer un diálogo con "El Informe Perspectivas Económicas de América Latina (OCDE/CAF/CEPAL, 2016)" (en adelante Informe), acerca de la viabilidad de impulsar un crecimiento inclusivo a través de fomentar el emprendimiento, sobre todo para aquellos jóvenes de hogares pobres o de la clase media vulnerable. La metodología aplicada fue triangulación de fuentes y de datos, relevando información estadísticas cuantitativas sobre indicadores educativos y laborales e informes cualitativos sobre la situación educativa y laboral de la población joven.

Palabras Clave: Argentina, América Latina, educación y trabajo, empleo juvenil, emprendimiento, jóvenes.

Recibido el 25/06/19
Aceptado el 20/05/20

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Programa de Investigaciones sobre Juventud de la FLACSO, sede académica Argentina, CABA, Argentina. Correo Electrónico: acorica@flacso.org.ar

** Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL) FLACSO-CONICET, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Programa de Investigaciones sobre Juventud de la FLACSO, sede académica Argentina, CABA, Argentina. Correo Electrónico: aotero14@gmail.com

*** Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Ciudad de La Plata, Argentina. Correo Electrónico: mevicente@fahce.unlp.edu.ar

Abstract

Young people from the Latin American region and Argentine share the fact of entering a job market where a deteriorated working condition prevails that is expressed in multiple ways. It is in this context that unemployment and precariousness are outstanding trends regarding the work of the young population. In this sense, the article intends to take up the debates around the current problem of youth employment considering the recommendations proposed by different international organizations and contribute to the design of program strategies and public policies that promote the overcoming of youth employment deficits.

More specifically, the idea of the text is, on the one hand, to provide information on the educational and employment situation of the youth population in Argentina from the processing and analysis of statistical data from INDEC. On the other hand, establish a dialogue with "The Latin American Economic Outlook Report (OECD / CAF / CEPAL, 2016)" (hereinafter Report), about the feasibility of promoting inclusive growth through promoting entrepreneurship, especially for those young people from poor households or the vulnerable middle class. The applied methodology was triangulation of sources and data, revealing quantitative statistical information on educational and employment indicators and qualitative reports on the educational and employment situation of the young population.

Keywords: Argentina, Latin America, education and work, youth employment, entrepreneurship, young people.

Introducción

Los jóvenes de la región de América Latina y de Argentina, por su pertenencia generacional, comparten el hecho de ingresar a un mercado de trabajo donde predomina una condición laboral deteriorada que se expresa de múltiples modos. Si bien las problemáticas que afectan a los jóvenes rebasan con creces la agenda laboral en su conjunto, la deserción escolar con el desempleo y la proliferación de inserciones precarias e inestables configuran un panorama acuciante para el desarrollo de las trayectorias juveniles. Tanto el acceso al empleo como la calidad de los puestos permite comprender que la dimensión de los déficits en la materia resulta una afeción severa, aun mas para los sectores más vulnerables de dicho sector poblacional.

Cierto es que el trabajo no es solo una dimensión central en la estructura social sino también una clave de lectura sobre las posibilidades de integración social. A su calidad en tanto dispositivo integrador se apeala a la hora de diseñar estrategias de programas y políticas públicas que promuevan la superación de los déficits en materia de empleo juvenil y sobre este aspecto suelen versar las pautas vertidas por diferentes documentos de organismos internacionales.

Aquí se retoma parte de los debates en torno a la problemática actual de empleo joven considerando las recomendaciones propuestas por documentos de distintos organismos internacionales. La idea del texto es aportar, por una parte, claves de la situación educativa y laboral de la población de jóvenes en argentina a partir de la utilización de datos estadísticos del INDEC y, por otra parte, establecer un dialogo con “El Informe Perspectivas Económicas de América Latina (OCDE/CAF/CEPAL, 2016)” acerca de la viabilidad de impulsar un crecimiento inclusivo y fomentar el empleo juvenil a través de promover el emprendimiento, sobre todo para aquellos jóvenes de hogares pobres o de la clase media vulnerable.

En este desarrollo, en primer lugar, se presenta una breve reseña del análisis de los datos de la educación y el trabajo de la población de jóvenes en argentina. Para ello se recurre a distintas fuentes de información utilizando sobre todo datos secundarios provistos por el INDEC. A modo de mapear la situación y dar una perspectiva general de los principales indicadores respecto del mercado de trabajo juvenil en Argentina se analiza la tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de desocupación. Además, se considera más específicamente información relativa los activos tomando en cuenta variables como: sexo, grupo de edad, posición en el hogar y nivel educativo.

Una vez realizado ese primer mapeo, en segundo lugar, se focaliza en una presentación y discusión de los puntos, a nuestro entender, centrales de las recomendaciones planteadas por el citado documento “El Informe Perspectivas Económicas de América Latina (OCDE/CAF/CEPAL, 2016),” Posteriormente, en tercer lugar, se profundiza en el debate acerca del emprendedurismo y las tensiones que encierra como propuesta prometedora a la hora de encarar los déficits en materia empleo joven. En un cuarto lugar se enfoca en las políticas de inclusión para los/las jóvenes de hoy en función del escenario poco propicio y las indicaciones sobre las prioridades que señala el documento. Finalmente, en un último apartado se repasa brevemente el recorrido realizado formulando una serie de pautas que convocan seguir profundizando en la temática.

Materiales y método

El método utilizado es el análisis estadístico de datos cuantitativos de fuentes secundaria, las fuentes utilizadas son del INDEC y los datos son indicadores educativos y laborales de la población joven y adulta. Los datos hacen referencia al total país, en algunos cuadros se diferencian algunos datos sobre Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y Partidos del Conurbano Bonaerense. Se utilizan datos de la Encuesta Permanente de Hogares de distintos años, especialmente el primer trimestre 2018 y 2019. Las variables que se consideran para el análisis es sexo, grupo de edad, posición en el hogar y nivel educativo alcanzado. Y los datos analizados hacen referencia a Informes Técnicos del MTEySS, la Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas laborales, INDEC, Mercado de trabajo e indicadores socioeconómico (EPH) y de la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales - Dirección General de Información y Estudios Laborales, en base a EAHU (INDEC).

A su vez, y con el objetivo de poner en dialogo los datos secundarios, se analizan documentos e informes de organismos internacionales, específicamente el: “Informe Perspectivas Económicas de América Latina (OCDE/CAF/CEPAL, 2016)” donde se analiza la problemática actual de empleo joven con el propósito de debatir las premisas sobre la viabilidad de impulsar un crecimiento inclusivo y fomentar el empleo juvenil a través de promover el emprendimiento, sobre todo para aquellos jóvenes de hogares pobres o de la clase media vulnerable. Por lo tanto, el abordaje metodológico aplicado es de triangulación de fuentes y de datos, relevando

información estadísticas cuantitativos e informes cualitativos sobre la situación educativa y laboral de la población joven (procesamiento de datos estadístico y relevamiento de informes y documentación referida).

Rasgos de la situación educativo-laboral de la población joven en Argentina

Hace décadas que los estudios e investigaciones referidas a los jóvenes y las juventudes han comenzado a tomar como eje de la problemática joven los interrogantes acerca de la inclusión social y fundamentalmente laboral. Uno de los aspectos controvertidos, además de las posibilidades de movilidad social, es la situación concreta de la población reciente ingresante al mercado de trabajo. En esta dirección, se ha argumentado que la precariedad no solo es un fenómeno estructural que afecta a buena parte de nuestras sociedades, sino también un umbral (umbral de inicio o condición de acceso) común en lo que refiere sobre todo a las experiencias que marcan la puerta de entrada al mercado de trabajo para los jóvenes.

En nuestro país en los periodos críticos de finales de los años noventa y principios de los dos mil una expresión común ha sido que el desempleo y el avance de la informalidad y la precariedad afectaron con crecen a la población joven. Es decir, la crisis del empleo protegido léase avance del desempleo aunada a la profundización de fenómenos como la precariedad y la informalidad que avanzaron en forma sostenida, si bien impactaron en el conjunto, aun más afectaron a los jóvenes marcando un antes y después para esta franja poblacional de cara al mercado de trabajo (Pérez, 2013; Busso y Pérez, 2010)

Junto con estos análisis, también se han ampliado y reforzado una serie de trabajos que analizan como son las variaciones e impactos que se producen en la configuración de las trayectorias tanto en lo que refiere en el pasaje entre la educación al trabajo como en distintos ámbitos vitales de los sujetos. En esta dirección, los debates teóricos señalan la complejidad, amplitud y diversidades que presenta la reflexión sobre el esquema actual.

Sin caer en homogeneidades y atendiendo a la historia socio cultural y territorial que enmarca las trayectorias de los jóvenes, puede decirse que prima la desestandarización y diversificación de las biografías caracterizadas por las dificultades de conseguir independencia económica y vivir de forma autónoma, el retraso en la

emancipación juvenil, el retorno a la casa familiar, el retraso en la edad en tener descendencia y la baja tasa de natalidad, entre otra (Santamaría, 2018).

En Argentina estudios recientes indican que las transiciones a la vida adulta no solo se han tornado más complejas y prolongadas sino que, cada vez más frecuentemente, dejan de ser lineales, estandarizadas y homogéneas, adquiriendo formas cada vez más fragmentadas, diversas y diferenciadas (Corica y Otero, 2018). Claro que estos tránsitos a la adultez se producen en un contexto de gran desigualdad. Una postura crítica sobre las trayectorias de los jóvenes cuestiona el modelo normativo que establece la secuencia y los eventos legítimos durante la juventud. Sobre todo, por la escasa vigencia que tiene para el análisis de las particularidades de las sociedades periféricas, donde las desigualdades tienden a acoplarse y las desventajas se incrementan desde edades tempranas.

Observando el panorama argentino del último periodo se destaca que la población joven participa el 46,7% en el mercado de trabajo, que esta proporción es mayor entre los jóvenes que viven en la Ciudad de Buenos Aires (54,4%). Que la tasa de actividad es mayor entre los jóvenes varones (54,4%) que entre las mujeres jóvenes (39,4%) y que entre los jóvenes menores de 24 años la tasa de actividad es mucho menor (17,5%) que con el resto de la población. Y, por último, que los niveles de la tasa de actividad aumentan a medida que obtienen mayores niveles educativos (ver Cuadro 1).

Cuadro 1.

Tasas de Actividad según sexo, edad posición en el hogar y nivel educativo.

Total de aglomerados relevados 1º Trimestre 2018.

Aglomerado	Total	Sexo		Grupos de edad			Posición en el hogar			Nivel educativo		
		Varones	Mujeres	hasta 24	25 a 49	50 y más	Jefe de hogar	Cónyuge	Hijos y otros	Hasta secundario incompleto	Secundario completo	Superior
Total aglomerados relevados	46,7	54,5	39,4	17,5	82,2	44,9	66,5	57,0	29,5	28,7	69,7	70,4
Gran Buenos Aires	48,1	56,1	40,8	19,6	82,8	46,4	67,4	58,4	30,9	29,5	71,6	74,2
Ciudad de Buenos Aires	54,4	61,5	48,0	19,2	90,7	47,9	66,7	67,0	32,3	21,7	64,2	75,6
Partidos del GBA	46,6	54,8	39,0	19,7	80,8	45,9	67,7	56,0	30,7	30,5	73,4	73,3

Fuente: MTEySS Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas laborales, en base a EPH (INDEC)

Si consideramos los indicadores laborales en su conjunto (tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de desempleo) en el periodo 2010-2014 en todo el territorio nacional, se observa que comparativamente la población joven se encuentra en desventaja con la población adulta. Esto se refleja en la alta tasa de desocupación registradas especialmente en los jóvenes que tienen entre 15 a 24 años que ronda en una tasa de desocupación del 18% durante todo el periodo sin registrar mayores variaciones. Contrario a la población adulta, mayor a 45 años, donde la tasa de desocupación registrada es tan sólo del 4,5% en el primero año (2010) e inclusive esa tasa va disminuyendo en el último año del periodo analizado (2014) al 3,2%.

Las tasas de actividad son del 40% aproximadamente entre la población joven de entre 15 y 24 años, tasa que va disminuyendo hasta alcanzar en el 2014 el 38,5%. Diferente en la población mayores de 45 años donde la tasa alcanza casi el 50% al final del periodo (2014), destacándose una mayor proporción de tasa de actividad entre los jefes de hogar (69,1% en 2014) y entre las mujeres que son económicamente activas, en edad de trabajar (de entre 15 a 65 años), 53,6% para el mismo año. (ver Cuadro 2).

Por lo tanto, a partir de los datos analizados se puede concluir que la población joven, especialmente la que tiene menos de 24 años, se encuentra en mayor situación de desocupación a lo largo del periodo analizado (2010-2014) que la población adulta en Argentina. Esta desventaja es mayor entre los más jóvenes del grupo poblacional. Ahora bien, y de modo de actualizar algunos datos generales de la situación laboral de la población joven, el Informe Técnico del INDEC (INDEC, 2019), sobre Mercado de Trabajo e Indicadores socio económicos recientemente publicado (2019), da cuenta de que esta situación es aún peor actualmente: las mujeres jóvenes de entre 14 y 29 años tienen una tasa de desocupación que va del 20,9% en el 2018 al 23,1% en el 2019, es decir va en aumento, lo mismo sucede con los varones jóvenes de las mismas edades, la tasa de desocupación para ellos va del 15,3% en el 2018 al 18,5% en el 2019. Contraria a la de los adultos mayores de 30 años donde las tasas de desocupación tan sólo alcanzan 6,9% en el 2018 y 7,5% en el 2019 para las mujeres y 5,2% en el 2018 y 5,6% en el 2019 para los varones adultos (ver Cuadro 3).

Cuadro 2

Tasas de actividad, empleo y desocupación de grupos sociodemográficos

Total Nacional Urbano

	3° Trim 10	3° Trim 11	3° Trim 12	3° Trim 13	3° Trim 14
Tasa de actividad					
Población total	44,6	45,1	45,2	45,2	44,0
Jóvenes de 15 a 24 años	40,5	39,9	42,0	41,1	38,5
Mujeres de 15 a 65 años	53,2	53,8	54,0	55,1	53,6
Jefes/as de hogar	70,4	70,8	69,6	70,4	69,1
Mayores de 45 años	49,8	50,1	49,3	50,0	48,9
Tasa de empleo					
Población total	41,3	41,9	41,9	42,2	40,9
Jóvenes de 15 a 24 años	33,0	32,5	34,2	33,1	31,4
Mujeres de 15 a 65 años	48,6	49,2	48,8	50,3	49,2
Jefes/as de hogar	67,5	68,1	67,0	68,2	66,6
Mayores de 45 años	47,5	48,1	47,3	48,4	47,3
Tasa de desocupación					
Población total	7,4	7,0	7,3	6,6	7,0
Jóvenes de 15 a 24 años	18,7	18,5	18,5	19,4	18,3
Mujeres de 15 a 65 años	8,7	8,7	9,7	8,8	8,3
Jefes/as de hogar	4,1	3,8	3,6	3,1	3,6
Mayores de 45 años	4,5	4,0	3,9	3,2	3,2

Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales - Dirección General de Información y Estudios Laborales, en base a EAHU (INDEC).

Cuadro 3

Tasas de actividad, empleo y desocupación de grupos sociodemográficos

Total Nacional Urbano – 1° Trimestre 2018-2019

	1° Trim 18	1° Trim 19
Tasa de actividad		
Población total	46,7	47,0
Mujeres	48,5	49,0
Varones	69,8	69,8
Jefes/as de hogar	66,5	66,8
Mujeres de 14 a 29 años	41,3	40,5
Mujeres de 30 a 64 años	66,2	66,8
Varones de 14 a 29 años	56,0	56,4
Varones de 30 a 64 años	91,4	91,0
Tasa de empleo		
Población total	42,4	42,3
Mujeres	43,4	43,5
Varones	64,1	63,2
Jefes/as de hogar	63,5	63,8
Mujeres de 14 a 29 años	32,7	31,2
Mujeres de 30 a 64 años	61,2	61,8
Varones de 14 a 29 años	47,5	46,0
Varones de 30 a 64 años	86,6	86,8
Tasa de desocupación		
Población total	9,2	10,1
Mujeres	10,6	11,2
Varones	8,0	9,2
Jefes/as de hogar	4,6	5,5
Mujeres de 14 a 29 años	20,9	23,1
Mujeres de 30 a 64 años	6,9	7,5
Varones de 14 a 29 años	15,3	18,5
Varones de 30 a 64 años	5,2	5,6

Fuente: INDEC, Mercado de trabajo e indicadores socioeconómico (EPH).

Informes Técnicos, Primer trimestre 2019.

Diagnóstico y perspectiva para la región de América Latina, claves de una propuesta

El Informe Perspectivas Económicas de América Latina (OCDE/CAF/CEPAL, 2016) comienza por sostener que esta región es joven, ya que uno de cada cuatro latinoamericanos tiene entre 15 y 29 años, sumando un total 163 millones de personas. Esta oportunidad demográfica abre una ventana única para impulsar el crecimiento inclusivo. Por ello, es necesario ofrecerles mejores oportunidades de inserción social y laboral, fundamentalmente a aquellos de hogares pobres o de la clase media vulnerable. Se trata de proporcionar más y mejores competencias, así como mayores posibilidades de emprendimiento, como dos grandes vías a través de las cuales se puede dar a los jóvenes esta oportunidad. Las condiciones macroeconómicas actuales están poniendo a prueba el reciente avance socioeconómico de América Latina y el Caribe (ALC) dado en la década anterior, en este marco los jóvenes no tienen buenas perspectivas de empleo, por ello se requiere invertir en competencias y ofrecer oportunidades de emprendimiento para mejorar y facilitar la transición a la vida adulta. Sobre esta base, se recomienda empoderarlos como actores económicos, sociales y políticos, a través de políticas para fortalecer sus competencias y promover su emprendimiento.

Desde allí, se reconoce la necesidad de fortalecer el emprendimiento joven a través de la reducción de las barreras regulatorias, así como del diseño de instrumentos financieros específicos para emprendedores, buscando formas de vincularlos con redes comerciales y con programas de formación dentro del trabajo. Como así también, se señala que invertir en los jóvenes es invertir en futuro, lo que implicaría mirar hacia adelante con ese espíritu y acompañarlo de la responsabilidad fiscal necesaria para avanzar por una senda de desarrollo sostenible.

Es interesante señalar que a estas orientaciones subyacen principios que conciben el trabajo de y para los jóvenes en términos de oportunidades de emprendimiento empresarial y de inversión en competencias con lo que se trata de una idea que desatiende los lineamientos legales regionales de las políticas públicas destinadas a jóvenes donde la educación pública y la ciudadanía juegan un rol clave que sostiene el trabajo y los procesos de transición de los jóvenes al mundo laboral.

En este sentido y al respecto, autores como Catalano (2009) entiende que reconocer el trabajo de los jóvenes reducido a su participación económica, sin anclaje en la emancipación que puede favorecer su vínculo con la educación, no es otra cosa que

la domesticación a través de la economía. En el siglo XX a esta categoría social se le reconocen derechos sociales y políticos, pero no crecen de la misma manera los espacios de participación. Hacia fines del siglo XX e inicio del XXI, las sociedades de los países centrales y de los países emergentes, sumergidos en la crisis y en la reconversión de sus economías y sistemas de gobernabilidad, comienzan a visualizar a los jóvenes como un grupo social inquietante, en riesgo y de riesgo. no obstante, esta mirada sobre la juventud es una mirada de sospecha, de temor, de exclusión.

En el caso particular de Argentina, la ley vigente de educación nacional 26.206 (Ministerio de Educación, 2006) declara vincular la escuela con el mundo productivo, orientada a responder a la cuestión de la gran cantidad de jóvenes y adolescentes que trabajan, que ya están insertos en el mundo de la producción y que por distintos motivos por la desconexión entre escuela y trabajo no pueden sostener la escolaridad. Así, hay un reconocimiento de la inserción laboral efectiva de los jóvenes, y no un planteamiento ideal y a futuro sobre cómo debieran ser sus trabajos.

Por su parte otros autores como Santamaría (2018) advierten que la priorización de la empleabilidad se fundamenta en una doble convicción: por un lado, que el empleo es un bien escaso y para acceder y mantener el empleo se requiere de una aptitud de adaptación y aprendizaje constante para poder enfrentar los cambios en los contenidos, así como en las modalidades de trabajar.

Por otro lado, son las personas que quieren trabajar quienes tienen encomendada la tarea, en el marco de la responsabilidad individual, de hacerse empleables. Con lo cual, se imputa así al trabajador la responsabilidad de encontrar y mantener un trabajo reforzando la convención de que en cada cual hay una suerte de emprendedor de su propia carrera laboral, lo que supone una visión idealizada del mundo del trabajo en la que cada cual es capaz de alcanzar lo que quiere en términos laborales con el solo hecho de desear hacerse empleable. En este sentido, colocar el énfasis en los aspectos individuales e interpretar la cuestión del desempleo y la precariedad únicamente en términos de empleabilidad individual, y no en términos de desigualdades estructurales, acentúa el enquistamiento de la desigualdad.

En el terreno educativo, el Informe sostiene la necesidad de invertir en las competencias de los jóvenes para poner en funcionamiento fuentes endógenas de crecimiento y construir una base sólida para el progreso futuro. Ajustado a tales lineamientos, se reconoce que los programas educativos y los de fomento de

competencias deberían dotar de formación técnica para una inclusión productiva, así como de competencias básicas y fundacionales. De igual forma se indica que debiera evaluarse los programas de capacitación laboral, así como los de emprendimiento sistemática y rigurosamente para identificar lo que da resultado y lo que debe mejorarse. En igual dirección se insiste en que la región debería explorar políticas de desarrollo productivo innovadoras para participar en mayor y mejor medida en las cadenas globales de valor e impulsar la diversificación económica para volverse más competitiva.

No obstante, los saberes reducidos a competencias, las propuestas de formación reducidas a programas de capacitación, y la vida socio- económica reducida al ajuste entre oferta y demanda del mercado; son puestos en discusión por miradas integrales ancladas en los derechos de los jóvenes como colectivo ciudadano, dinámico y heterogéneo.

Por ejemplo, autores como Santamaría (2018) reconocen que el sistema económico capitalista al buscar mayor flexibilidad, competitividad y adaptación constante a los cambios está generando grandes dosis de precariedad en el trabajo y en la vida de las personas. Esa flexibilidad se convierte en inestabilidad económica, precariedad y falta derechos, tanto para quienes ofrecen sus servicios de forma ocasional, como para quienes trabajan de manera exclusiva. Una de las tensiones más preocupantes es que estas formas de trabajo fomentan la figura de los falsos autónomos, pasando a ser regulados por el derecho mercantil y no por el derecho laboral, lo que implica no estar cubiertos por el Estatuto de los trabajadores y las regulaciones laborales. Así, el emprendimiento empresarial explota en fórmulas que desdibujan el propio trabajo autónomo apareciendo, unas veces nuevas y otras renovadas, figuras como son los autónomos dependientes, falsos autónomos, trabajadores independientes, contratistas dependientes, cooperativas de autónomos, etc. Así se ve entonces que estas discusiones están muy presentes también en la literatura reciente de debates europeos, entre otros, (Martínez Sordoni, y Amigot Leache, 2018).

La empleabilidad y el emprendedurismo

Como se advierte en el apartado anterior, el Informe reconoce la necesidad de impulsar el emprendimiento ya que podría mejorar y facilitar la transición de los jóvenes de la escuela al trabajo y a la vida adulta. Se trata de un enfoque de emprendimiento que incluya distintos instrumentos para acrecentar la productividad

y la equidad. requiriendo un apoyo multidimensional que incluya instrumentos de financiamiento más adaptados a las necesidades de los jóvenes empresarios, con requisitos más flexibles en materia de historial crediticio, garantías y riesgos.

En este sentido, las instituciones financieras públicas pueden desempeñar un papel importante a la hora de crear instrumentos financieros más flexibles para los jóvenes, tanto a través de créditos como de instrumentos nuevos. Los inversionistas ángeles, el capital de riesgo y las políticas públicas pueden brindar a los inversionistas más incentivos para participar en las etapas posteriores del desarrollo de las empresas.

No obstante, la concepción individualista y burocrática de las estructuras financieras y económicas que sostienen las trayectorias socio laborales de los jóvenes, son puestas en discusión por miradas que abonan a estructuras comunitarias y democráticas que posibiliten el empoderamiento de las juventudes.

Como es conocido las nuevas formas de empleo (cuasi-empleos, del trabajo voluntario, de las prácticas, las becas, los contratos de formación) trastocan las categorías tradicionales de trabajo asalariado y también la de trabajo por cuenta propia -o trabajo autónomo, porque se buscan y aplican nuevas formas de relación entre productores, distribuidores y consumidores que están redefiniendo las lógicas productivas, laborales y de consumo dominantes (Santamaría, 2018). Al decir de esta autora, se trata de un desplazamiento del trabajo hacia las zonas grises del ordenamiento laboral en donde la regulación escasea y no es nítida la frontera entre lo que es un trabajo y lo que no. Además, ésta ha sido una práctica muy habitual para reducir los costes empresariales, que han tenido como consecuencia el recorte en derechos laborales.

Lo sustantivo es que estos principios condicionantes muestran el fuerte carácter individualizador y apuntan a reforzar la implicación y la responsabilidad de los sujetos en la gestión de los riesgos y en la generación de estrategias para su inserción y mantenimiento en el mercado laboral. Por un lado, las dificultades de acceso al empleo se visualizan como carencias personales de distinto tipo (educativas, de cualificación, de motivación, de adaptabilidad, etc.). Mientras que, las demandas de empleabilidad y de emprendimiento hacia los jóvenes, funcionan como una moral, un imperativo personal del que cada uno debe hacerse cargo, que los acompañarán a lo largo de sus trayectorias laborales pero que no necesariamente les evitará el desempleo o la precariedad.

Así, Bates (1989) argumenta que la cuestión se plantea en términos de adecuar la motivación individual a la prosecución de los objetivos determinados desde los estamentos políticos o gestores. Para ello, se propone una organización burocrática orientada a la organización racional de la acción colectiva de cara a lograr dichos objetivos. Esta socialización es diametralmente diferente a la de la mayoría de las culturas, sociedades y comunidades, por cuanto se propone una despolitización efectiva de sus miembros, ya que en las burocracias la acción política como expresión de las ideas y los objetivos propios queda reducida y restringida a unos pocos. Sobre ello, al sujeto se le impide la búsqueda de soluciones públicas y políticas a los diversos dilemas, dada la naturaleza manifiestamente apolítica de las diferentes estructuras organizadas, que son las únicas estructuras posibles de las que el sujeto puede valerse en la sociedad organizada. Esa reducción del espacio entre sujeto y estructura borra los diferentes núcleos o grupos sociales que median y organizan los intereses de los sujetos.

Por otro lado, respecto de los fines de la educación, el Informe sostiene que la actividad empresarial de los jóvenes en ALC se caracteriza por la coexistencia de pocos emprendedores de alto crecimiento y muchos emprendedores de subsistencia. Los ecosistemas de actividad empresarial para emprendedores de alto crecimiento se desarrollan con rapidez en América Latina, pero aún son incipientes. Además, la participación del sector privado va en aumento, no sólo desde la perspectiva del financiamiento y la inversión, sino mediante nuevos actores que fomentan la propagación de actividades innovadoras de emprendimiento.

La integración de los emprendedores jóvenes de América Latina a cadenas globales de valor aún es limitada, y las cargas administrativas constituyen obstáculos adicionales. La asociación entre jóvenes- emprendimientos- empresas del ámbito privado, es puesta en cuestión si se considera que el emprendedurismo no siempre persigue fines económicos o rentables, sino también fines sociales y cooperativos. Entonces, presentar el emprendedurismo como propio de la economía privada es reducir no solo las potenciales y las posibilidades del emprendimiento, sino también reducir las opciones de desarrollo de los jóvenes.

Al decir de Santamaría (2018) el espíritu empresarial no solo impulsa experiencias de creación de nuevas –pequeñas o virtuales– empresas o de autoempleo y trabajo autónomo; sino también permite incorporar el marcador simbólico de que el individuo es, cuanto menos, empresario de sí mismo, calculador y arriesgado y no simple sujeto pasivo de la contratación, adverso al riesgo.

Los sujetos así entendidos, como empresarios de sí mismos, sostienen el mito del individuo liberal clásico, independiente, autónomo, autosuficiente y libre. Es por ello por lo que, en las narrativas del emprendimiento, el yo y la individualidad son el motor de la acción, y las determinaciones sociales, culturales, políticas, históricas y materiales, si aparecen, toman la forma de conflictos personales y/o subjetivos. Con lo cual, con este tipo de planteamientos, lo que se pone de manifiesto es que convertir la figura del emprendedor en sujeto referencial del trabajo, lejos de ser una alternativa al desempleo y a la precariedad, colabora intensivamente en la normalización y en la incorporación de la precariedad en las biografías de los y las jóvenes. Donde suma la responsabilidad individual que tienen de resolver sus transiciones laborales a través de la auto-realización en una coyuntura que precisamente los precariza y los hace más dependientes de los otros.

Ahora bien, según lo indicado en el Informe, América Latina es la región del mundo con la mayor brecha entre las habilidades demandadas por el sector privado y las ofrecidas por los trabajadores. Por ello, se reconoce como fundamental enfocar los esfuerzos en fortalecer los sistemas educativos y la formación a lo largo de toda la vida, para proveer a los jóvenes de más y mejores competencias que les permitan desarrollar una mayor capacidad de adaptación al cambio, así como mejorar sus condiciones de inserción y movilidad laborales. Es por ello por lo que la predica en este punto se reduce en insistir en que la reciente expansión de la cobertura educativa debiera ir acompañada de vínculos más fuertes con el mercado laboral.

Al mismo tiempo el Informe advierte que es la imperfecta transición de la escuela al trabajo la que explica los malos resultados laborales experimentados por los jóvenes en ALC, en especial los de hogares pobres y vulnerables. Con ello, incorporar una perspectiva juvenil a las iniciativas empresariales de la región garantizará que estos instrumentos se elaboren a la medida de este segmento de la población. Conjuntamente, además, el acceso a una educación de calidad y a servicios de salud, así como la implicación cívica, pueden crear las condiciones propicias para que los jóvenes participen en los mercados laborales y en actividades productivas.

Claro que, la relación lineal y mecánica entre la oferta disponible y las competencias demandadas por las empresas y/o entre trabajo y emprendedurismo empresarial, desconoce que la educación y el mercado laboral tienen lógicas y dinámicas diferentes que, por ello, no pueden reducirse a un mero ajuste. Como así tampoco, reducir el trabajo al ámbito empresarial, que nos situaría en desconocer los fines sociales –y no solo económicos– que persigue, por ejemplo, el emprendedurismo.

Resta decir que la literatura sobre emprendedurismo y creación de empresas, incluye una gran diversidad de realidades. Melian Navarro y Campos Climent (2010), apuntan que no sólo el emprendurismo está orientado a la producción privada, sino también existen las empresas sociales, creadas para atender un fin social o mitigar o reducir un fallo del mercado, y que operan con la disciplina financiera, innovación y determinación del sector empresarial. Estas empresas sociales pueden tomar múltiples formas, siendo las más destacadas las Empresas de Inserción, las organizaciones o entidades no lucrativas y las cooperativas (cooperativas sociales) en sus múltiples formas. Todas ellas tienen en común que no son empresas privadas tradicionales (pues el poder no se basa en la propiedad del capital) ni tampoco son empresas públicas (aunque en muchos casos tienen una fuerte dependencia de la Administración Pública). Entre sus características más importantes se incluyen: su condición de empresa de interés general por su finalidad de servicio a la colectividad y la existencia de estructuras con múltiples partes participantes de las que son miembros a la vez los usuarios, los voluntarios y los trabajadores.

En este marco, lo que diferencia al empresario social del resto de empresarios no es su capacidad para conseguir fines sociales, sino que éstos (los fines sociales) son su propósito primordial; en la empresa social, el fin social está por encima de los fines comerciales o financieros, mientras que, en el resto de las empresas, son una consecuencia o un efecto secundario y no el fin prioritario. Así, se pueden reconocer empresarios sociales basados en el mercado y empresarios sociales no basados en el mercado.

El empresario social, normalmente, no se sitúa en la cúspide de la pirámide jerárquica de la empresa (nivel estratégico o superior). Más bien, el estilo de dirección altamente participativo que caracteriza a este tipo de empresarios y su implicación en el proyecto empresarial en el cual intervienen, desembocan en un fuerte liderazgo organizativo y una cultura empresarial abierta a la creatividad a través de una estructura organizativa plana y descentralizada. Otra diferencia fundamental radica en que el empresario social busca el apoyo de otros colectivos que están relacionados con la empresa, sobre todo con aquellos con los que comparten valores, creencias o normas. Así, las redes sociales de contacto y de amistad pueden convertirse en una fuente de oportunidades y de aprendizaje para el empresario o el directivo, y hasta las Administraciones Públicas.

Postura y reflexiones. ¿Cómo pensar la política de inclusión para hoy?

Como parte del panorama regional, el Informe presenta que el 64% de los jóvenes – más de 100 millones – vive aún en hogares pobres o de clase media vulnerable, con acceso limitado a servicios públicos de calidad, con tasas de ahorro muy bajas, y con pocas perspectivas de movilidad social. Como así también, reconoce que el bono demográfico y la celebración de 18 elecciones presidenciales en los dos próximos años ofrecen un escenario propicio para poner en marcha importantes transformaciones, y situar la inclusión, las competencias y el emprendimiento de los jóvenes entre las prioridades de la agenda de políticas públicas.

También, en el Informe se señala que la acentuada discrepancia entre las expectativas y demandas de la sociedad, por una parte, y los resultados socioeconómicos reales, por la otra, ha exacerbado la insatisfacción social y mermado la confianza en las instituciones democráticas. Para la primera generación de latinoamericanos nacidos y criados en la democracia, esta brecha ensanchó la distancia entre las sociedades y sus gobiernos, fomentando protestas e insatisfacción social, lo que hacen más difícil el camino para participar en los mercados laborales y actividades productivas e impiden desempeñar un papel pleno en sus sociedades. Frente a este panorama se reconoce la imperiosa necesidad de ampliar el abanico de las políticas públicas incluyentes, al tiempo que se advierten a las protestas como causantes de distanciamiento entre sociedades y sus gobiernos. Esta idea, no obstante, no solo implica patologizar la protesta como forma de manifestación de las necesidades e intereses; sino también desconoce el funcionamiento de una sociedad en democracia.

Sobre este último punto, Man y Dávila (2010) sostienen que una de las principales características de la vida en democracia es aceptar la legitimidad del conflicto social. El conflicto es una manifestación de los verdaderos deseos e intereses de los ciudadanos y aporta a la transformación y mejora de la sociedad. Al contrario, lo que a la democracia le preocupa no es que haya conflictos, sino cómo se resuelven los conflictos: el pensamiento democrático no acepta que los conflictos se resuelvan por la violencia y promueve la solución negociada de los conflictos sociales. De este modo, se comprende que el conflicto da a la luz los diferentes deseos, intereses y necesidades de los distintos sectores que forman la sociedad cuando llega el momento de actuar juntos. Es decir, la vida en sociedad es un permanente ir y venir entre el conflicto y la cooperación, aun cuando la cooperación entre las personas no siempre es automática, ya que las personas y los grupos de personas que integran una sociedad son diferentes, ocupan lugares diferentes y tienen intereses y deseos

diferentes; muchas veces contradictorios. Así, la democracia no es sólo una forma de elegir al gobierno de un país, sino es una forma de vivir en sociedad en la que todas las personas son iguales ante la ley y, por lo tanto, la única fuente de las obligaciones son los acuerdos.

Por otro lado, en términos de políticas de derechos, el Informe señala que el fenómeno de los jóvenes que no tienen empleo no estudia, ni reciben capacitación afecta más a las mujeres – el 76% de este grupo - que, a los hombres, aunque muchas de estas jóvenes en realidad contribuyen a la economía total con trabajos no remunerados. De hecho, 70% de las jóvenes que no tienen empleo, no estudian, ni reciben capacitación se dedican al trabajo doméstico o al cuidado de personas sin remuneración, frente a 10% de los hombres. No obstante, esta situación debiera formar parte de las políticas públicas de trabajo, en orden a lograr que este tipo de actividad ya no sea encuadrada en grupos sociales que ni estudian ni trabajan, definido así desde un carácter negativo como hecho de “no hacer nada”.

Finalmente, el Informe sostiene la necesidad de adoptar un enfoque de las políticas de emprendimiento que incluya instrumentos diversos, para apoyar al mismo tiempo el aumento de la productividad y la equidad. Al respecto, se arguye que las economías con escaso nivel de deuda deben acudir a los mercados en busca de financiamiento. Por otra parte, tanto la educación tradicional como la técnica y vocacional deben responder mejor a las necesidades del mercado y ofrecer canales más amplios para la participación del sector empresarial en el desarrollo del contenido de los planes de estudios. En esta configuración influyen claramente los factores estructurales que hacen de la precariedad un elemento central del mercado laboral. Como así también factores institucionales, aquellos que tiene que ver con cómo se configura el Estado de Bienestar y cómo se distribuyen los recursos públicos, a través de las políticas públicas y, en concreto, de las políticas de empleo (Santamaría, 2018).

Así las cosas, haciendo un breve recuento de las consideraciones del Informe la apuesta por reforzar las competencias y fomentar el emprendedurismo, resulta el eje central para orientar los caminos de las políticas de inclusión destinadas a las juventudes de la región que se avizora.

Reflexiones Finales

Como se expuesto hasta aquí el panorama de la situación de la población de jóvenes planea significativos desafíos tanto para la reflexión académica como

para las propuestas de acción. Este escenario poco halagüeño -en términos de posibilidades de empleo -, que se conjuga con la presencia de un núcleo poblacional de jóvenes en condiciones más vulnerables, se enfrenta a un ciclo económico a todas luces recesivo que convoca a repensar y reforzar propuestas. Sin duda, se enfrentan problemas persistentes como la naturalización de la precariedad y la desprotección social mientras que cobra presencia el refuerzo de las competencias y el emprendedurismo como salida.

En este sentido, en línea con los argumentos del Informe Perspectivas Económicas de América Latina (OCDE/CAF/CEPAL, 2016) las sugerencias vertidas por los organismos internacionales ponen a prueba el esquema de protecciones y políticas públicas ya existentes destinadas a la juventud. Por eso, se espera que este artículo abone a nuevas reflexiones para discutir el asidero de las orientaciones propuestas tomando en cuenta los caminos hasta aquí recorridos en materia de inclusión e inclusión laboral joven.

Las contradicciones que encierran las propuestas destinadas a fomentar el emprendedurismo resultan evidentes en cuanto a la dudosa viabilidad de sostener y dar continuidad al desarrollo de emprendimientos que se inician en un contexto ya recesivo; además el escaso énfasis sobre las propuestas colectivas contracara de una apuesta por la responsabilidad de la empleabilidad individual para el logro de trayectorias exitosas resultan vectores de discusión.

Aun con sus singularidades Argentina, en términos generales no escapa a las tendencias indicadas en forma panorámica para las poblaciones de las juventudes de la región de América Latina, como se ha analizado en los primeros apartados del presente texto las problemáticas vinculadas a la inserción laboral de los jóvenes del país anuncia la gravedad de la situación.

Bibliografía

- Bates, R. (1989) Burocracia, educación y democracia: hacia una política de participación. En *Práctica crítica de la administración educativa*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Busso, M., & Pérez, P. (2010) *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Buenos Aires. Miño y Dávila editores.
- Catalano, A. M. (2009). Ser jóvenes en la Argentina hoy. *Aulas y andamios*, 3 (3), 4 -7.
- Corica, A. y Otero, A. (2018) Transiciones juveniles: un análisis sobre el vínculo educación y trabajo de jóvenes egresados de la educación obligatoria argentina. *Revista ÚLTIMA DÉCADA*, 26 (48), 133-168, CIDPA.

- INDEC (2019) Informe Técnico: Trabajo e Ingresos. 3 (3), 1° Trimestre 2019.
- INDEC (2019) Informe Técnicos. Mercado de Trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). 3 (113). Primer Trimestre 2019. ISSN 2545-6636
- Man, L. y Dávila, P. (2010) Formación y entrenamiento sindical para dirigentes, delegados y afiliados del sector docente: las organizaciones sindicales docentes. Buenos Aires: Confederación de Educadores Argentinos, 2010, 2 (48), 27-37.
- Martínez Sordoni, L.; Amigot Leache, P. (2018) Tensiones entre el emprendimiento y el trabajo autónomo en las políticas europeas de empleo: un nuevo capítulo en la relación entre el “trabajo como empleo” y el “trabajo sobre sí”. Cuadernos de Relaciones Laborales, 36 (2), 245-254.
- Melián Navarro, A. y Campos Climent, V. (2010) Emprendedurismo y economía social como mecanismos de inserción sociolaboral en tiempos de crisis. REVESCO, 100, 43-67.
- MINISTERIO DE EDUCACION (2006) Ley de Educación Nacional 26.206.
- OCDE/CEPAL/CAF (2016) Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD Publishing, Paris. Recuperado el 15 de julio de 2019 de: <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-es>
- Pérez, P. E. (2013) Empleabilidad, motivación por trabajar y políticas de empleo para jóvenes en Argentina. Cuestiones de sociología, (9), 287-291.
- Santamaría, E. (2018) Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha. Encrucijadas, 15, e1502, 1-24.